

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2025-GERAGRI/OEC**

**CONTRATACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA (020) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA
COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL
DEPARTAMENTO DEL CUSCO.**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina No Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares, de la Gerencia Regional de Agricultura, siendo las **16:20 horas del 12 de marzo del 2025**, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas correspondiente en cumplimiento de la Directiva 022-2016-OSCE-CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle.

PRIMERO. -

El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el estado.

NRO	POSTOR	RNP VIGENTE	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE TDR/EE.TT.	REVISION	ESTADO DE ADMISION
1	(10733006191) – NASKA REBECA PAULLO ARNADO	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO
2	(10766665603) – DENIS SAAVEDRA HUANCA	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO
3	(10618646721) – LIZ GARDENIA NINA HUAMANI	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO

Se procede a la verificación de la cotización del precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
(10733006191) – NASKA REBECA PAULLO ARNADO	52,500.00	1
(10766665603) – DENIS SAAVEDRA HUANCA	53,850.00	2
(10618646721) – LIZ GARDENIA NINA HUAMANI	55,500.00	3

SEGUNDO. -

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones y se otorga la **BUENA PRO** a la oferta de menor precio al postor: **(10733006191) – NASKA REBECA PAULLO ARNADO** por la menor oferta económica total de **S/. 52,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS Y CON 00/100 SOLES)**, el cual será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, **siendo las 16:40 horas del 12 de marzo del 2025**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


Lic. Adm. Orlando Vilegas Sivana
(R) RESPONSABLE DE LA UNIDAD NO ESTRUCTURADA
DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES